ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL ACTA DE RECIBO FINAL PARA CONTRATOS Y/O CONVENIOS	PSI-SJM-FR 041 Estado Vigente Versión 03

FECHA	DICIEMBRE DE 2025				
CONTRATO №	2510291172				
OBJETO	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ELABORACIÓN DE INSUMOS INFORMATIVOS, LA REDACCIÓN DE COMUNICADOS CONSTITUCIONAL Y LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ORIENTADOS A FORTALECER LOS PROCESOS DE DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA ALCALDÍA DE MANIZALES".				
CONTRATISTA	JUAN DAVID RAMÍREZ CASTILLO				
INTERVENTOR	N/A				
SUPERVISOR	TATIANA MARIA RODRIGUEZ ACOSTA				
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	N/A				
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO	A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2025.				
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	30 DE OCTUBRE DE 2025				
PRORROGAS	NRO	FECHA	TIEMPO (DIAS/MESES)	DESDE	HASTA
SUSPENSIONES Y AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	NRO	FECHA	TIEMPO (DIAS/MESES)	DESDE	HASTA
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO	20 DE DICIEMBRE DE 2025				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 9.166.000				
ADICIONES EN CUANTIA	NRO	FECHA	VALOR		
VALOR ACTUAL	$ 9.166.000				
VALOR ANTICIPO	N/A				
OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA SOBRE EL ACABADO A LAS	N/A				
INFORMACIÓN POLIZA DE ESTABILIDAD	CUANTIA VALOR DEL CONTRATO		TERMINO DE DURACIÓN		
	Valor ($)	%			
ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS	N/A				

En caso de que sea de Obra Pública, diligencie este espacio: **TIPO DE OBRA**

Vías		Educación		Saneamiento	
Parques		Acción Comunal		Estabilidad	
Otros		Cuales		Observaciones	

La presente acta se suscribe con el fin de dejar constancia sobre la finalización del plazo contractual y el recibo de las obras ejecutadas, lo cual no releva al contratista ni al interventor de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en el contrato y las normas legales vigentes. El contratista deberá allegar la presente acta a la compañía aseguradora con el fin de que se expida la garantía de estabilidad y calidad de la obra

Se deja constancia de que las cantidades finales de obra serán las estipuladas en el balance de obra presente en la liquidación del contrato, la cual deberá ser enviada de igual forma por el contratista a la compañía aseguradora para efectos de notificación y actualización del amparo de estabilidad y calidad de la obra, si es del caso.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones y/o obligaciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con la normatividad vigente, en Manizales, a los

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Marque "x"

CUMPLIÓ	X	INCUMPLIÓ	

TATIANA MARIA RODRIGUEZ ACOSTA

INTERVENTOR/SUPERVISOR

JUAN DAVID RAMÍREZ CASTILLO

CONTRATISTA

NOTA: Por favor obtener 2 copias de esta Acta, una (1) para el expediente del contrato en la Secretaria Juridica y otra (1) para la orden de pago que reposa en Tesoreria.